ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROCEPALMA S.A., REUNIDA EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la empresa situada en la vía a Quinindé Km. 21, margen derecho, siendo las 11h00, se encuentran reunidos los señores: Ing. Juan Carlos Dávalos Centeno, en su calidad de representante legal de DAPROIL CIA. LTDA., poseedor del 98% del capital social; y, el Ing. Jorge Dávalos Cevallos, por sus propios derechos y poseedor del 2% del capital social pagado. El total del capital social de la empresa es de USD$ 204.000.00.

Actúa en calidad de Presidente el Ingeniero Jorge Luis Dávalos Centeno, y como secretario ad-hoc para actuar en esta junta los accionistas designan al señor Carlos Osorio Pinto. El señor Presidente solicita al secretario que constate el quórum y éste informa que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social pagado de la empresa, en consecuencia de los cual el presidente sugiere a los accionistas reunirse en Junta Universal, conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA EMPRESA.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES.
6. RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.
7. APROBACIÓN DE CRÉDITO DE HASTA 700 MIL DÓLARES.
8. APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL TERRENO DE ATRÁS A FAVOR DE MARIANO CEDEÑO.
9. ELECCIÓN DE PRESIDENTE.
10. CONOCIMIENTO DE RENUNCIA Y ELECCIÓN DE GENERENTE GENERAL.
11. ELECCIÓN DE DIRECTORES.
12. ELECCIÓN DE COMISARIO.
13. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

Los accionistas deciden constituirse en Junta Universal y aprueban el orden del día planteado. De inmediato el señor Presidente dispone se proceda con el primer punto de la agenda. Participa la señora Silvia Dávalos Centeno y procede a dar lectura de su informe anual de labores, luego de lo cual los accionistas deciden aprobarlo.

Como segundo punto del orden del día, la presidencia dispone que por secretaría se proceda con la lectura del informe de comisario presentado por la Ing. Andrea Castillo Ramos,. Luego de lo cual el informe es aprobado.

Al tratarse el tercer punto del orden del día, la señora gerente procede a dar lectura del in forme de los Auditores Externos presentados por el Economista Jorge Jácome Fonseca, al finalizar el mismo, los accionistas deciden aprobarlo.

Como cuarto punto del orden del día los accionistas analizan los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2014, luego de lo cual deciden aprobarlos en su totalidad.

En el quinto punto del orden del día, los señores accionistas resuelven aprobar el siguiente reparto de las utilidades:

Utilidad del ejercicio del año 2014.....USD$ 60 249.36

15% Participación de los Trabajadores.....USD$ 9 037.40

Impuesto a la Renta..... " 11 307.56

10% Reserva Legal..... " 1 243,28

Reserva Facultativa..... " 38 661.12

Como sexto punto del orden del día, la señora Silvia Dávalos expresó que es necesario incrementar el capital social de la compañía para tener una mejor estructura patrimonial y que al existir – de conformidad con la contabilidad de la empresa - la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones con un valor de USD$ 360 695.71 era factible incrementar el capital social de la compañía hasta los USD$ 600 000.00, tomando la suma de USD$ 35 304.59 de la cuenta contable Reserva Facultativa, con lo cual el incremento neto sería de USD$ 396 000.00. Los accionistas deliberan sobre el tema y resuelven aprobar el incremento del capital social de la compañía en USD$ 396 000.00 con lo cual el capital de la empresa será de USD$ 600 000.00- Resuelven además reformar los estatutos sociales, que surgen como consecuencia de este aumento de capital social, en sus artículos quinto y sexto, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital de la compañía es de SEISCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en seiscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una. Los accionistas que participan en este aumento lo hacen haciendo uso de su derecho preferente, y queda estructurado el capital social conforme al siguiente cuadro de integración de capital:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL	No. DE ACCIONES
Daproil Cia. Ltda.	199.920,00	388.080,00	588.000,00	588.000
Dávalos Cevallos Jorge Guillermo	4.080,00	7.920,00	12.000,00	12.000
TOTAL:	**204.000,00**	**396.000,00**	**600.000,00**	**600.000**

ARTICULO SEXTO.- ACCIONES: Las acciones serán nominativas y estarán numeradas del cero cero cero cero cero uno a la seiscientas mil. Inclusive. Cada acción da derecho en proporción a su valor pagado, a un voto en la junta general, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la ley.

Al tratar los accionistas el punto número 7 del orden del día, intervino la señora Silvia Dávalos para manifestar que es necesario contar con recursos adicionales frescos como capital de operación y para renovar el crédito existente por períodos a más largo plazo lo que le dará mejores

instrumentos para afrontar las operaciones de la empresa. Los accionistas deliberan sobre el tema y resuelve aprobar la contratación del crédito hasta por la suma de USD$ 700 000.00

Al tratar los accionistas el octavo punto del orden del día se resolvió autorizar a la señora gerente general para que suscriba los documentos que sean necesarios para transferir el dominio del terreno situado en la parte posterior de la empresa a favor del señor Mariano Cedeño.

En el noveno punto del orden del día, los accionistas decidieron en forma unánime la reelección como Presidente de la empresa al ingeniero Jorge Luis Dávalos Centeno.

Al tratarse el décimo punto de la agenda, la señora Silvia Dávalos presentó su renuncia al cargo de gerente general, el mismo que está vigente hasta el 16 de enero del año 2016. Los accionistas resuelven aceptar la renuncia agradeciéndole por la acertada gestión realizada, concediéndole un voto de aplauso. De inmediato procedieron a nombrarla nuevamente como gerente general de la compañía.

Se procedió por intermedio del señor secretario a dar lectura de la reforma de los estatutos sociales mediante el cual la empresa deberá contar con un cuerpo de directores conformada –de conformidad con los estatutos sociales reformados- con tres directores principales y dos directores suplentes. Se elaboró la lista y fueron designados como DIRECTORES PRINCIPALES los señores: Juan Carlos Dávalos Centeno, Ramón Oliver Luzuriaga Guerrero y, Jorge Guillermo Dávalos Cevallos; y, como DIRECTORES SUPLENTES, las señoras Piedad Virgina Centeno Menéndez y María Dolores Dávalos Centeno.

En el punto doce del orden del día los accionistas decidieron nombrar a la ingeniera Andrea Castillo Ramos, como Comisario Principal de la compañía, para el año 2015.

Al tratar el último punto de la agenda, los señores accionistas decidieron delegar a la señora Gerente General para que sea ella quien contrate la auditoría externa para el año 2015.

La presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que al estar concluida, y luego de reinstalarse la misma es leída por los accionistas que la suscriben al pie.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 14h00.

Ing. Juan Carlos Dávalos Centeno
Por DAPROIL CIA. LTDA.
ACCIONISTA

Ing. Jorge G. Dávalos Cevallos
ACCIONISTA

Carlos Osorio Pinto
SECRETARIO AD-HOC